



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota obrante en el IF-2023-00093359-UNC-DAEF#FP en la que la Lic. María Isabel Morales, presenta su renuncia como Secretaria de Extensión de la Facultad por haber sido designada como Directora del Programa para el fortalecimiento en la calidad de los procesos de vinculación académica y extensión Universitaria dentro de la Secr. Asuntos Académicos del Rectorado; y

CONSIDERANDO:

Que es menester hacer lugar a lo solicitado desde el 1 de Febrero del corriente, dejando sin efecto la designación efectuada en la Facultad en virtud de la RD1544/21;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aceptar la Renuncia a su cargo de Secretaria Extensión de la Facultad a la Lic. María Isabel Morales, Leg 80713, dejando sin efecto lo establecido en virtud de los art. 1 y 2 de la RD1544/21, a partir del 1° de Febrero del corriente.

Artículo 2°: Agradecer a la Lic. Morales por los servicios desempeñados en la Facultad.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.